FRANCISCO ALBERDI, S. A.

A efectos de lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, la Junta general extraordinaria universal de la compañía de 29 de noviembre de 2001 acordó reducir el capital social en 81.252.954 pesetas, mediante la disminución en 666,718257 pesetas del valor nominal de todas las acciones, con la finalidad de la devolución de aportaciones a los accionistas, en función de las acciones poseídas por cada uno de ellos.

San Sebastián, 30 de noviembre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—60.111.

FRITEC, SOCIEDAD ANÓNIMA

Que en Junta universal, celebrada el 22 de noviembre de 2001, se acordó:

Primero.—Disolver la sociedad. Segundo.—Aprobar el Balance. Tercero.—Nombrar Liquidador.

_	Pesetas
Activo:	
Inmovilizado	1.247.212 5.712.699
Total Activo	6.959.911
Pasivo:	
Fondos propios	6.787.815 172.096
Total Pasivo	6.959.911

Málaga, 22 de noviembre de 2001.—El Liquidador.—60.045.

GESINAR SERVICIOS INMOBILIARIOS, S. L. GESINAR AGENCIAS INMOBILIARIAS, S. A. GESINAR PATRIMONIOS INMOBILIARIOS, S. A. GESINAR SUBASTAS INMOBILIARIAS, S. A.

Anuncio de fusión por absorción

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las respectivas Juntas generales de «Gesinar Servicios Inmobiliarios, Sociedad Limitada»; «Gesinar Agencias Inmobiliarias, Sociedad Anónima»; «Gesinar Patrimonios Inmobiliarios, Sociedad Anónima», y «Gesinar Subastas Inmobiliarias, Sociedad Anónima», celebradas el día 11 de diciembre de 2001, han acordado la fusión mediante la absorción de las tres últimas por «Gesinar Servicios Inmobiliarios, Sociedad Limitada», con disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas y la transmisión en bloque de sus respectivos patrimonios a «Gesinar Servicios Inmobiliarios, Sociedad Limitada», que los adquiere a título de sucesión universal, sin necesidad de aumentar el capital social, por cuanto que dicha sociedad ostenta la titularidad del total capital de cada una de las sociedades absorbidas, todo ello de conformidad con el proyecto de fusión suscrito por los Administradores de todas las indicadas sociedades y depositado en el Registro Mercantil de Madrid, así como los respectivos Balances de fusión cerrados a 31 de octubre de 2001, aprobados asimismo en las respectivas Juntas generales antes indicadas.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, la fusión no se llevará a cabo antes de que transcurra un mes, contado desde la fecha del último anuncio de los acuerdos de las Juntas generales anteriormente indicadas, pudiendo durante dicho plazo los acreedores de cada

una de las sociedades que se fusionan ejercer su derecho a la oposición en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley anteriormente indicada. Asimismo, tanto los acreedores como los partícipes o accionistas podrán obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión.

Madrid, 11 de diciembre de 2001.—Por «Gesinar Agencias Inmobiliarias, Sociedad Anónima»; «Gesinar Patrimonios Inmobiliarios, Sociedad Anónima»; «Gesinar Subastas Inmobiliarias, Sociedad Anónima»; el Administrador solidario, y por «Gesinar Servicios Inmobiliarios, Sociedad Limitada», el Administrador único.—61.036.

1.a 13-12-2001

GESTIÓN HERCULANA, S. A.

(En liquidación)

De conformidad con el artículo 273.2 del T.R. de la LSA, se comunica a los señores accionistas y acreedores el estado de cuentas sobre la situación de la sociedad y la marcha de la liquidación:

-	Pesetas
Activo:	
Accionistas:	
Accionistas no exigidos	7.500.000
Activo circulante:	
Deudores. Administraciones Públicas:	
H. P. Deudora ret. y P. a cta	173.508
H. P. Deudora I.S/beneficios	5.406.916
Tesorería:	
Caja y Bancos	89.663
Total Activo	13.224.087
Pasivo:	
Fondos propios:	
Capital	10.000.000
Reservas voluntarias	547.850
Rtdos. neg. ejerc. anteriores	-1.085.901
Pérdidas y ganancias	-558.396
Acreedores a corto plazo:	
H. P. conceptos fiscales	8.612
Ctas. ctes. con socios y adm	4.311.922
Total Pasivo	13.224.087

Alicante, 4 de diciembre de 2001.—El Liquidador.—60.201.

GLOBALVIDA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS Sociedad unipersonal

Anuncio de disolución sin liquidación con cesión global del Activo y del Pasivo

A efectos de lo dispuesto en el artículo 263 de la Ley de Sociedades Anónimas y del artículo 246 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que en fecha 17 de mayo de 2001, la Junta general de accionistas de la sociedad «Globalvida, Sociedad Anónima de Seguros», sociedad unipersonal, con número de identificación fiscal A-78918141, aprobó por cesión del socio único la disolución sin liquidación de esta sociedad, con cesión global del Activo y del Pasivo a su socio único, Fiatc Mutua de Seguros y Reaseguros a Prima Fija, con número de identificación fiscal G-08171407.

La disolución quedó sujeta a la condición suspensiva de que por parte del Ministerio de Economía se autorizase la operación de cesión de la totalidad de la cartera de seguros de la sociedad a dicha entidad, de conformidad con lo establecido en el Convenio de cesión de cartera suscrito por ambas entidades en fecha 8 de mayo de 2001, obteniéndose la misma por Orden del excelentísimo señor Ministro de Economía de fecha 10 de diciembre de 2001.

Se informa a los acreedores de «Globalvida, Sociedad Anónima de Seguros», sociedad unipersonal, y de Fiatc Mutua de Seguros y Reaseguros a Prima Fija, su derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión adoptado, así como su derecho a oponerse a la cesión en el plazo de un mes según lo previsto en el artículo 246 del Reglamento del Registro Mercantil.

Madrid, 11 de diciembre de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración de «Globalvida, Sociedad Anónima de Seguros», sociedad unipersonal, don Joan Castells Trius.—60.930.

HARDWARE & PARTS, S. L.

La Junta general y extraordinaria de accionistas de la sociedad «Hardware & Parts, Sociedad Limitada», celebrada el día 2 de noviembre del año 2001, acordó su ampliación de capital por aumento de nominal de participaciones sociales en 57.096,15 euros, con cargo a reservas disponibles, y simultánea ejecución del acuerdo, así como la transformación en sociedad anónima, aprobando el siguiente Balance de transformación:

_	Pesetas
Activo:	
Inmovilizado:	
Inmaterial	46.526.655
Material	38.824.317
Gastos a distribuir varios ejercicios:	
Gastos a distribuir	6.060.345
Circulante:	
Exitencias	704.652
Deudores	175.227.192
Inversiones financieras temp	1.354.884
Tesorería	-692.848
Ajustes periodif	19.999
Total Activo	268.025.196
Total general	268.025.196
Pasivo:	
Fondos propios:	
Capital	500.000
Reserva legal	100.000
Reserva voluntaria	18.074.519
Provisiones	-8.423.573
Acreedores a corto plazo:	
Deudas Ent. cred.	10.065.489
Acreed. comerciales	70.167.817
Otras deudas	40.251.750
Acreedores a largo plazo	56.000.536
Total Pasivo	187.272.002
Beneficios	80.753.194
Total general	268.025.196

Las Rozas, 3 de noviembre de 2001.—El Administrador único.—59.879.

HIERROS PÉREZ VEGA, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por acuerdo del órgano de administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la sociedad, a celebrar en el domicilio social, sito en Pinto (Madrid), calle Cormoranes, sin número, nave 10, polígono industrial La Estación, el día 3 de enero de 2001, a las trece horas, en primera convocatoria, y en su caso, el siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente